Cartagena de Indias D.T. y Abril de 2024

CUENTA DE COBRO No.01 de 04
CONTRATO EPA-PS-144-2024 DEL 01/03/2024

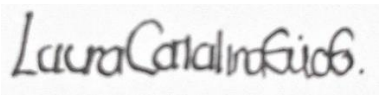
EL ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL - EPA
NIT 806.013.999-2

DEBE A:

LAURA CATALINA GUIO GARAVITO
C.C.1.110.539.272 de Ibagué

La suma de **CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MC/TE ($4.500.000.oo),** por concepto del pago por mis actividades desarrolladas entre el **01/03/2024 hasta el 30/03/2024** de acuerdo con el Contrato de Prestación de Servicios No.EPA-PS-144-2024 de 01/03/2024

Por favor consignar en la **Cuenta de AHORROS- No 0202011636 del Banco Scotiabank Colpatria.**



LAURA CATALINA GUIO GARAVITO
C.C. 1110539272 de Ibagué
Cel: 3006596105
lauracatalinaguiog@gmail.com[SG1]
Dirección: carrera 3 #45-36 edificio portocastello

EPA CARTAGENA	**CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO**	Fecha: 02/10/2023 Versión: 2.0 Código: F-GAF-008

CONTRATISTA:	LAURA CATALINA GUIO GARAVITO
IDENTIFICACION:	1.110.539.272 **de Ibague**
FECHA DEL CONTRATO:	01 DE MARZO DEL 2024
No DEL CONTRATO:	EPA-PS-144-2024
ADICIONAL:	NO APLICA
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
OBJETO DEL CONTRATO:	Prestación de servicios profesionales como especialista en gerencia de proyectos en las actividades de campo adelantadas por la Subdirección Técnica de Desarrollo Sostenible en la ejecución del proyecto "Recuperación de áreas ambientalmente degradadas" contemplado en el plan de acción del Epa Cartagena.
PLAZO:	04 MESES
TIPO DE REGIMEN TRIBUTARIO AL QUE PERTENECE	**Responsable de IVA Si ☐ No ☒**
NATURALEZA DE LA ENTIDAD CONTRATISTA	**Persona Natural ☒ Persona Jurídica ☐**
FECHA DE INICIO:	**01-03-2024**
FECHA FINAL:	**30-06-2024**
No de CUOTAS PAGADAS:	**0 Cuotas**

Certificados	Número	Expedido por	Fecha	Valor
Disponibilidad	**40-165**	**SAF**	**22/02/2024**	$18.000.000
Registro	**41-226**	**SAF**	**01/03/2024**	$18.000.000
Disponibilidad Adicional	**NA**	**SAF**	**NA**	**NA**
Registro Adicional	**NA**	**SAF**	**NA**	**NA**

Con fundamento en el informe presentado para la evaluación del Supervisor, el Suscrito JAVIER ALFONSO PINEDA LOPEZ, SUBDIRECTOR TECNICO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

CERTIFICA

Que **LAURA CATALINA GUIO GARAVITO**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No 1110539272 de Ibagué, cumplió a satisfacción con las obligaciones contraídas en el contrato de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS No EPA-PS-144-2024** de fecha 01/03/2024, correspondiente al período comprendido entre el 01/03/2024 hasta el 30/03/2024, complementado con la siguiente información,

Sistema General de Seguridad Social: Se aportó la constancia que el Contratista acreditó los requisitos previstos en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 así:

Planilla de Seguridad Social del mes de MARZO / 2024 N **29241596 pagada el 08/03/2024 - 29398977 pagada el 2024/03/27 - 29566688 pagada el 2024/04/10**

Personas Naturales: Salud, Pensión y ARL al día. Mes de Pago: Marzo de 2024

Personas Jurídicas: Salud, Pensión y aportes parafiscales al día.

OBSERVACIONES:

La presente certificación se expide para el cobro de honorarios por valor de **CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MC/TE ($4.500.000.oo)**, como Primer pago, de acuerdo con la Cláusula **QUINTA** del Contrato. **EPA-PS-144-2024** del día 01 del mes de MARZO de 2024

Atentamente,

JAVIER ALFONSO PINEDA LOPEZ
SUPERVISOR

Revisión No.	Descripción	Elaborado por:	Revisión SGC	Validado por:	Aprobado por:
1.0	Versión inicial – Creación del Documento	**María Margarita Marín Lopez** Profesional Asesora Externa – SGC – Subdirección Administrativa y Financiera	**RAFAEL ESCUDERO A** Jefe Oficia Asesora de Planeación **Claudia Patricia Puerta C** Profesional Esp. Oficina Asesora Planeación – SGC	**YOVANNI ORTÍZ** Subdirector Administrativo y Financiero **JANETH ARROYO COLOMBO** Tesorera	**COMITÉ DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO** Acta No. Resolución No. Fecha:
2.0	Se modifica el formato para incluir campos de datos para contratos adicionales	**María Margarita Marín Lopez** Profesional Asesora Externa – SGC – Subdirección Administrativa y Financiera	**RAFAEL ESCUDERO A** Jefe Oficia Asesora de Planeación **Claudia Patricia Puerta C** Profesional Esp. Oficina Asesora Planeación – SGC	**YOVANNI ORTÍZ** Subdirector Administrativo y Financiero **JANETH ARROYO COLOMBO** Tesorera	**COMITÉ DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO** Acta No. Resolución No. Fecha:

EPA CARTAGENA	**FORMATO DE INFORME DE ACTIVIDADES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONA NATURAL**	Fecha: 27 /11 / 2023 Versión: 1.0 Código: F-GC-005

CODIGO No. EPA-PS-144-2024-01

Fecha: 30 / 03 / 2024

Subdirección / Oficina: Subdirección técnica de desarrollo sostenible (STDS)

1. DATOS DEL CONTRATO			
No. Contrato:	EPA-PS-144-2024	**Cédula:**	11410539272
Nombre y Apellidos:	LAURA CATALINA GUIO GARAVITO		
Fecha Inicio Contrato:	01 / 03 / 2024	**Fecha Fin Contrato:**	30 / 06 / 2024
Con cargo a:	Funcionamiento. ☐ Inversión ☒	Proyecto: *"Recuperación de áreas ambientalmente degradadas"*	
Actividades reportadas para el período:	Del 01/ 03 / 2024 al 30 / 03 / 2024		

OBJETO CONTRACTUAL:	**OBLIGACIONES ESPECÍFCAS**
Prestación de servicios profesionales como especialista en gerencia de proyectos en las actividades de campo adelantadas por la Subdirección Técnica de Desarrollo Sostenible en la ejecución del proyecto "Recuperación de áreas ambientalmente degradadas" contemplado en el plan de acción del Epa Cartagena.	1. Participar en el proceso de coordinación y realización de las actividades del proyecto *"Recuperación de áreas ambientalmente degradadas"* 2. Hacer entrega al supervisor del contrato, de los informes acompañados con sus correspondientes soportes, de todas las visitas técnicas que en el marco del proyecto se realicen. 3. Apoyar en la actualización permanente de la información de los trámites asignados con el fin de apoyar a la STDS en la elaboración de informes de gestión, los cuales deben presentar en los diferentes comités o entidades (comité, dirección, consejo directivo, entidades de control. Entre otros.) 4. Elaborar los informes técnicos de las acciones de evaluación y seguimientos realizados en el marco del proyecto. 5. Asesorar y participar en la elaboración y presentación de informes de avance y cumplimiento de las metas establecidas en el plan de acción de la Entidad, concerniente al proyecto de recuperación de áreas ambientalmente degradadas. 6. Socializar a los grupos de valor e interés los resultados de las acciones desarrolladas en virtud del proyecto. 7. Apoyar en las actividades de supervisión de los procesos de contratación que se realicen para dar cumplimiento a los objetivos y metas del proyecto. 8. Asistir a las reuniones a las cuales sea convocado. 9. Las demás asignadas por el supervisor del contrato

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

- **OBLIGACIONES ESPECÍFICAS ASOCIADAS:**
  - 1 participar en el proceso de coordinación y realización de las actividades del proyecto *"Recuperación de áreas ambientalmente degradadas"*

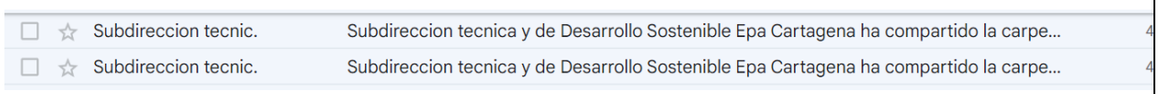
- **ACTIVIDADES DESARROLLADAS:**
  - Recolección de diferentes informes técnicos, visitas de inspección proporcionados por distintos trabajadores del EPA de los años anteriores (2020, 2021, 2022, 2023) para la continuación con el plan de acción (2020-20223)
  - Coordinación con otros funcionarios lideres, que apoyaron para el conocimiento de la trayectoria pasada de los proyectos de áreas degradas y el estado en el que se encuentran, junto a los encargados del área de flora y fauna, vertimiento, ruido.
  - Reunión con el subdirector técnico y desarrollo sostenible Javier Pineda, donde se habló de las actividades y funciones que se debían realizar en el periodo de trabajo encargado.

- Reunión con la subdirectora de educación para el empalme de las actividades que están desarrollando donde se encuentre un enlace con las áreas ambientalmente degradas identificadas por el establecimiento publico ambiental.
- Coordinación de actividades junto al líder de arbolado, desarrollando un listado de jornadas de siembra en los sectores de pie de la popa, canapote y otros que se hayan identificado desde su área.
- Contacto con Jorge Álvarez Caraballo, trabajador encargado de las áreas degradadas en la entidad Guardia Ambiental de Cartagena, donde se habla con él para poder conocer el estado actual de los proyectos que ellos llevan a cabo, y además poner en conexión para la elaboración de las jornadas siguientes para las actividades de recuperación de áreas degradas ambientalmente

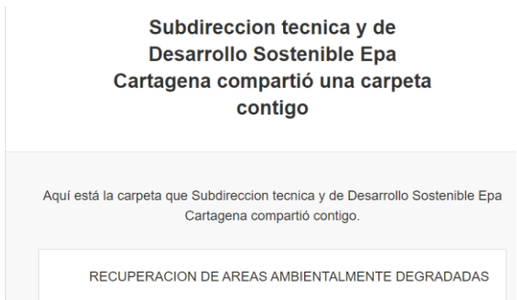
- **SOPORTES / EVIDENCIAS:**

Correos proporcionados por Sandra González donde se encuentran las carpetas donde se encuentran los documentos anteriores.

-







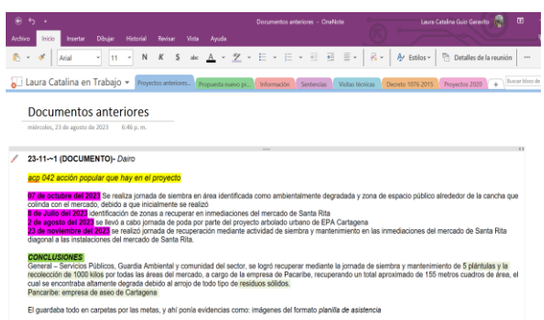
Informes anteriores con resumen desde mi perspectiva
Informe proporcionado por Laura Restrepo-Exfuncionaria



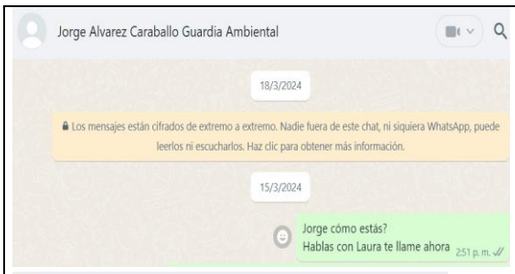
EPA CARTAGENA | CONCEPTO TÉCNICO COORDINACION DE VERTIMIENTOS | Fecha: 25/02/2022 | Versión: 1.0 | Código: F-CVS-010

CONCEPTO TÉCNICO
FECHA: fecha.

RADICADO SIGOB/VITAL		FECHA	FECHA
MEMORANDO		FECHA	FECHA
TIPO DE SOLICITUD	☐ QUEJA ☑ V. INSPECCION ☐ CARACTERIZACION ☐ VERTIMIENTOS ☐ RCD ☐ P.O DE CAUCES ☐ PDC ☐ OTRO CUAL _____		
SOLICITANTE/ REPRESENTANTE LEGAL		DOCUMENTO	
EMPRESA/PERSONA NATURAL		NIT/CEDULA	
DIRECCION/LOCALIZACION	*Cartagena de Indias – Ciénaga de la virgen (Barrio Olaya Herrera – Sector Playas Blancas).*	LOCALIDAD	2
CORREO ELECTRONICO		TELEFONO	
FECHA DE VISITA	12/05/2023		



Conversaciones vía whats app





OBLIGACIONES ESPECÍFICAS ASOCIADAS:

Asistir a las reuniones a las cuales sea convocado.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

-Reunión de entrega del plan de acción para continuar en el 2023 de los proyectos de inversión, en este caso de áreas ambientalmente degradadas junto a la subdirectora de planeación Claudia.

- Reunión convocada con por Convivienda, para el día 27 de marzo 2023, donde se tocó el tema de ACCION POPULAR 13-001-33-33-004-2014-00200-00- PESEBRERA, junto a otras entidades competentes. Para poder conocer el plan de acción de lo que se va a realizar con este problema que se viene presentando anteriormente.

SOPORTES / EVIDENCIAS:

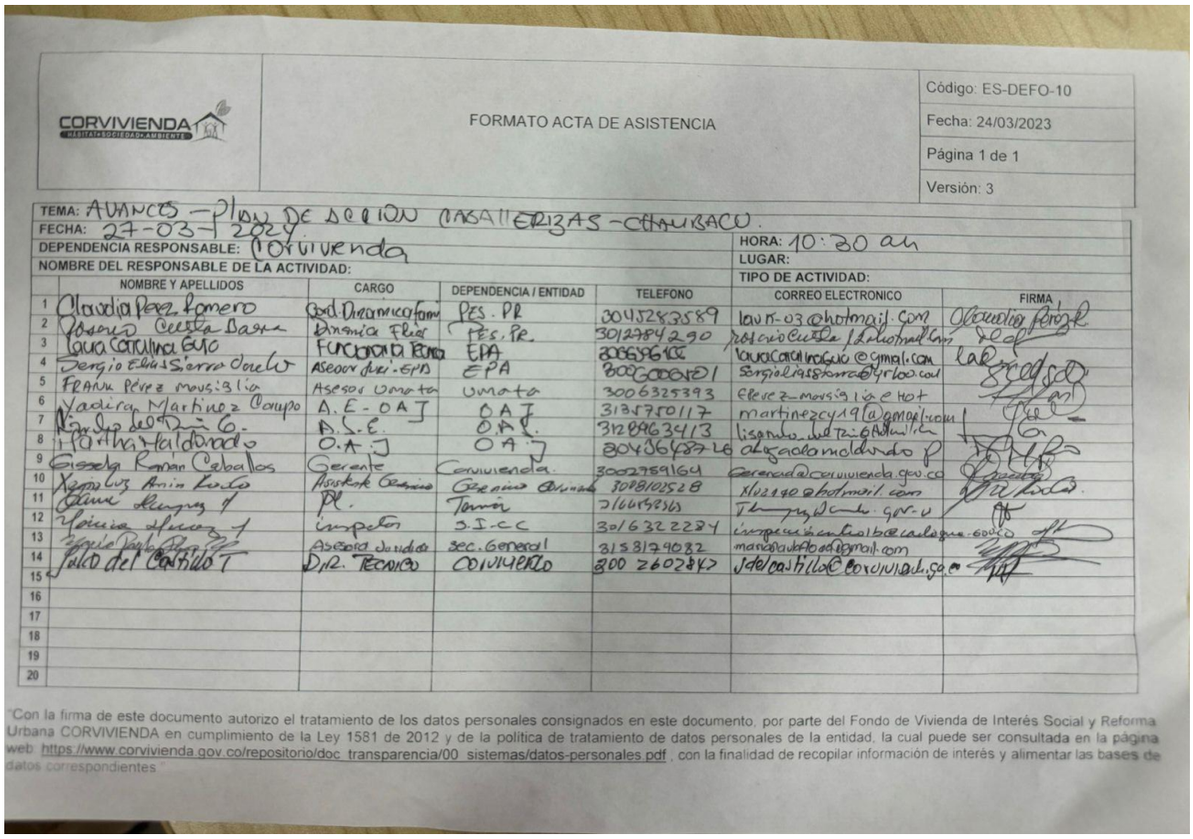
-Asistencia junto a los otros lideres de los proyectos de inversión, con la encargada de planeación para la socialización de los nuevos formatos para entrega de informes.

Junta en Convivienda

Lugar: Corvivienda, Manga
Fechas: marzo 27
Actividad: Mesa de trabajo con Corvivienda y otras entidades para llevar el plan de acción de la acción popular de la pesebrera, chambacu. Se asistió junto al asesor jurídico, Sergio Sierra.
Registro fotográfico:



Foto: Mesa de trabajo formato de asistencia



CORVIVIENDA — MAS ALLÁ DE LA SOCIEDAD Y AMBIENTE

FORMATO ACTA DE ASISTENCIA

Código: ES-DEFO-10
Fecha: 24/03/2023
Página 1 de 1
Versión: 3

TEMA: AVANCES – PLAN DE ACCION CASA ERIZAS - CHAURACO.
FECHA: 27-03-2024
DEPENDENCIA RESPONSABLE: Corvivienda
HORA: 10:30 am
LUGAR:
NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:
TIPO DE ACTIVIDAD:

	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA / ENTIDAD	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	Claudia Paola Romero	Prof. Dinamico Form	PES. PR	3045283589	laur-03@hotmail.com	
2	Yoseris Cuesta Daza	Dinamico Flex	PES. PR.	3012784290		
3	Laura Catalina Soto	Funcionario Publico	EPA	3006986[illegible]		
4	Sergio Elias Sierra Doncel	Asesor Juri-EPA	EPA	3006006481		
5	Frania Perez Mosquera	Asesor Umata	Umata	3006325393		
6	Yadira Martinez Campo	A.E-OAJ	OAJ	3135750117		
7	[illegible]	A.S.E.	OAJ	3128963413		
8	Martha Maldonado	O.A.J	OAJ	3043648714		
9	Gisselle Roman Caballero	Gerente	Corvivienda	3002759164		
10	[illegible]	[illegible]	[illegible]	3008102528		
11	[illegible]	PL	[illegible]	3164452365		
12	[illegible]	Inspector	S.I-CC	3016322284		
13	[illegible]	Asesora Juridica	Sec. General	3153129032		
14	Soledad del Castillo T	D.A.R. TECNICO	CORVIVIENDA	300 2602847		
15						
16						
17						
18						
19						
20						

"Con la firma de este documento autorizo el tratamiento de los datos personales consignados en este documento, por parte del Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana CORVIVIENDA en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y de la política de tratamiento de datos personales de la entidad, la cual puede ser consultada en la página web https://www.corvivienda.gov.co/repositorio/doc_transparencia/00_sistemas/datos-personales.pdf , con la finalidad de recopilar información de interés y alimentar las bases de datos correspondientes."

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS ASOCIADAS:

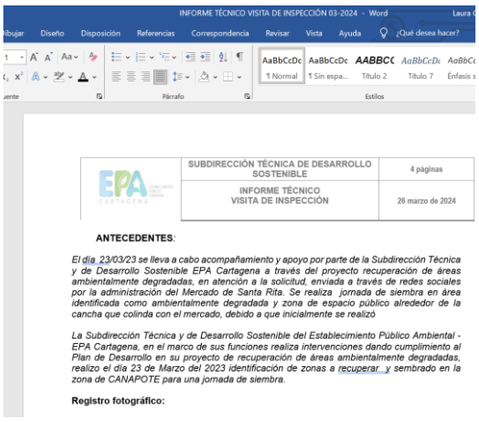
Elaborar los informes técnicos de las acciones de evaluación y seguimientos realizados en el marco del proyecto.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

-Se realiza posterior a una jornada de acompañamiento de siembra el día 23 de marzo del 2024, donde junto al área de arbolado, el líder Alex virola, la siembra de árboles frutales para la comunidad en la zona que fue limpiada por residuos RCD y posteriormente el área designada para realizar la siembra de los árboles en este lugar, para que sea una zona recuperada.

SOPORTES / EVIDENCIAS:

-Se realiza por medio del formato, el informe donde se explica el proceso de la jornada junto a las fotos correspondientes, la siguiente imagen muestra la portada de informe adjunto.



INFORME TÉCNICO VISITA DE INSPECCIÓN 03-2024 - Word

SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE DESARROLLO SOSTENIBLE	4 páginas
INFORME TÉCNICO VISITA DE INSPECCIÓN	26 marzo de 2024

ANTECEDENTES:

El día 23/03/23 se lleva a cabo acompañamiento y apoyo por parte de la Subdirección Técnica y de Desarrollo Sostenible EPA Cartagena a través del proyecto recuperación de áreas ambientalmente degradadas, en atención a la solicitud, enviada a través de redes sociales por la administración del Mercado de Santa Rita. Se realiza jornada de siembra en área identificada como ambientalmente degradada y zona de espacio público alrededor de la cancha que colinda con el mercado, debido a que inicialmente se realizó

La Subdirección Técnica y de Desarrollo Sostenible del Establecimiento Público Ambiental - EPA Cartagena, en el marco de sus funciones realiza intervenciones dando cumplimiento al Plan de Desarrollo en su proyecto de recuperación de áreas ambientalmente degradadas, realizo el día 23 de Marzo del 2023 identificación de zonas a recuperar y sembrado en la zona de CANAPOTE para una jornada de siembra.

Registro fotográfico:

Lugar: Canapote, Puente Romero Aguirre
Fechas: marzo 23
Actividad: Se realizó jornada de limpieza y sembrado en la zona junto a la comunidad, policía nacional y jóvenes de la comunidad.
Registro fotográfico:







Foto: Ejecución de siembra de árboles en Canapote. Puente Romero Aguirre

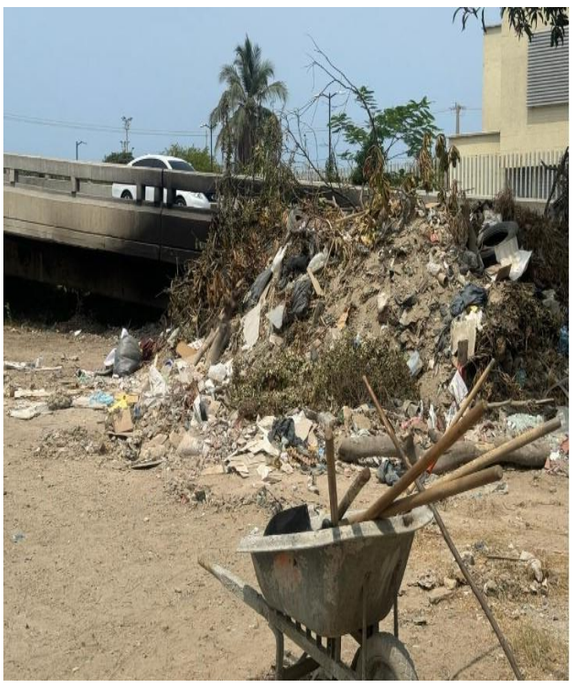




Foto: Limpieza de residuos RCD en el lugar de Canapote.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS ASOCIADAS:

7. Apoyar en las actividades de supervisión de los procesos de contratación que se realicen para dar cumplimiento a los objetivos y metas del proyecto.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

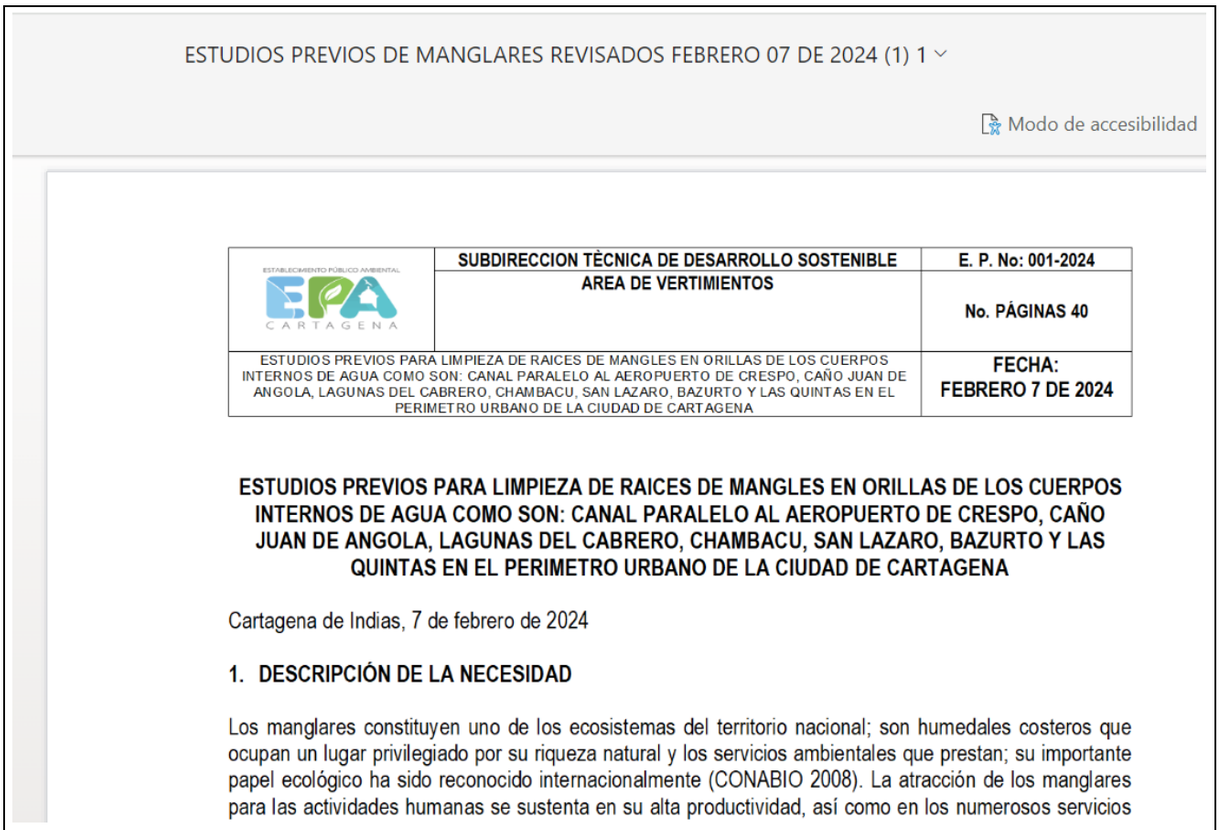
-Se apoya a los otros proyectos que también involucran, una restauración ambiental de zonas de todo el distrito, en este caso junto al proyecto de arbolado urbano, gestión hídrica con la ciénaga de las quintas y ciénaga de la virgen.

- Se apoya y recolecta la información del estudio previo de limpieza de manglares, en donde se encuentra la zona de la ciénaga de las quintas, entregado por el coordinador de vertimientos.

- Se entrega información a la nueva integrante del equipo Mercedes Palomino, donde se crea una carpeta en línea para recopilar toda la información de lo que será el proyecto de recuperación de áreas degradas.

SOPORTES / EVIDENCIAS:

-Informe de estudio previo. Es subido a la carpeta que se realiza para áreas degradas en la nube.



ESTUDIOS PREVIOS DE MANGLARES REVISADOS FEBRERO 07 DE 2024 (1) 1

Modo de accesibilidad

EPA CARTAGENA	**SUBDIRECCION TÈCNICA DE DESARROLLO SOSTENIBLE** **AREA DE VERTIMIENTOS**	**E. P. No: 001-2024** **No. PÁGINAS 40**
ESTUDIOS PREVIOS PARA LIMPIEZA DE RAICES DE MANGLES EN ORILLAS DE LOS CUERPOS INTERNOS DE AGUA COMO SON: CANAL PARALELO AL AEROPUERTO DE CRESPO, CAÑO JUAN DE ANGOLA, LAGUNAS DEL CABRERO, CHAMBACU, SAN LAZARO, BAZURTO Y LAS QUINTAS EN EL PERIMETRO URBANO DE LA CIUDAD DE CARTAGENA		**FECHA: FEBRERO 7 DE 2024**

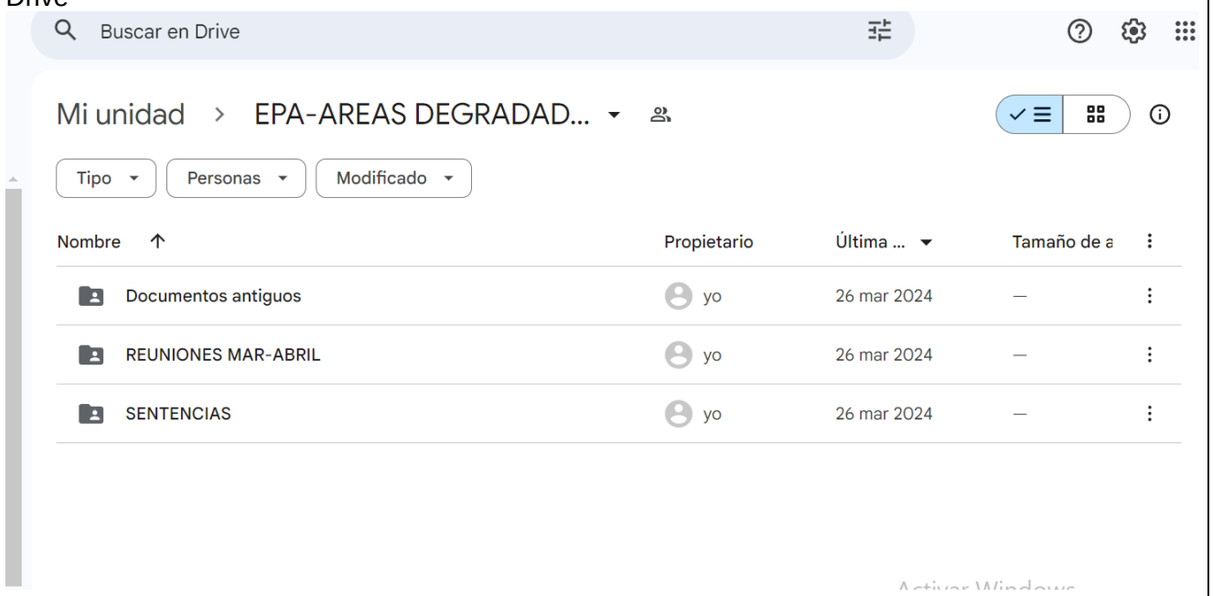
ESTUDIOS PREVIOS PARA LIMPIEZA DE RAICES DE MANGLES EN ORILLAS DE LOS CUERPOS INTERNOS DE AGUA COMO SON: CANAL PARALELO AL AEROPUERTO DE CRESPO, CAÑO JUAN DE ANGOLA, LAGUNAS DEL CABRERO, CHAMBACU, SAN LAZARO, BAZURTO Y LAS QUINTAS EN EL PERIMETRO URBANO DE LA CIUDAD DE CARTAGENA

Cartagena de Indias, 7 de febrero de 2024

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

Los manglares constituyen uno de los ecosistemas del territorio nacional; son humedales costeros que ocupan un lugar privilegiado por su riqueza natural y los servicios ambientales que prestan; su importante papel ecológico ha sido reconocido internacionalmente (CONABIO 2008). La atracción de los manglares para las actividades humanas se sustenta en su alta productividad, así como en los numerosos servicios

Carpeta donde se encuentran los informes y documentos para el proyecto.
Drive



SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN

INDICADORES DE GESTIÓN

$$\% \text{ Cump. Entrega de Informes} = \left(\frac{1\ informes\ presentado}{4\ informes\ requeridos}\right) \times 100\% = \mathbf{25\%}$$

RECURSO HUMANO CONTACTADO:

Para el logro de los objetivos del contrato se coordinaron actividades conjuntas con el siguiente personal interno / Externo:

- Leobardo Rocha Román / Coordinador del área de Fauna y Flora/ EPA Cartagena
- Alex Viloria Escobar / Coordinador operativo del proyecto SAU/ EPA Cartagena
- Operadores forestales / EPA Cartagena
- Profesionales y técnicos del área de Fauna y Flora / EPA Cartagena
- Profesionales administrativos de la subdirección técnica /EPA Cartagena

- Arelis Mendoza/subdirectora de Investigación y Educación Ambiental/EPA

RESPONSABLE INFORME:	ESTABLECIMIENTO PUBLICO AMBIENTAL: Aprobación Supervisor:
 Firma: **Laura Catalina Guio Garavito** Cédula No. 1110539272 Tarjeta profesional No 092059-0610448 CNO	 Firma: **JAVIER ALFONSO PINEDA LÓPEZ** VoBo. Subdirector Técnico y Desarrollo Sostenible.  **LEOBARDO ROCHA ROMAN** VoBo. Coordinador del área de fauna, flora, reforestación y parques.

Nota: Si se considera pertinente, al presente informe se puede anexar los documentos necesarios para soportar las actividades realizadas.

Declaración Juramentada para efectos tributarios – Ley 2010 de 2019 sistema de determinación del impuesto sobre la Renta de las personas naturales.

Yo**, LAURA CATALINA GUIO GARAVITO**, identificada(o) con CC (X) CE () 1.110.539272, expedida en la ciudad de Ibagué, obrando en nombre propio, me permito declarar bajo la gravedad de juramento que en el momento del pago correspondiente a la Cuota número 1 de 4 del Contrato **EPA-PS-144-2024 del 01/30/2024** , objeto de esta declaración:

1. Que la Ley 2010 de 2019 en su Artículo 40, introdujo sustanciales modificaciones al sistema de determinación del impuesto de las personas naturales, que **para efectos tributarios**, modifico el sistema de tributación cedular, en virtud del cual se impone la obligación de determinar el impuesto en función del origen de las rentas, lo que implica que las personas naturales se vean obligadas a efectuar varias depuraciones cuando obtengan rentas de diferentes orígenes, considerando en cada caso, factores de depuración y tablas de impuestos diferentes. Es así como clasifica las rentas en tres (3) categorías, algunas de las cuales agrupa para efectos de la determinación de la tarifa del impuesto así:

(X) Cedula General – Articulo 335 E.T.
✓ **Rentas de trabajo** (Salarios, comisiones, honorarios, retribución a servicios personales). – **SI (X) – NO ( )**
✓ **Rentas de Capital** (Intereses, rendimientos financieros, arrendamientos, regalías y explotación de. propiedad intelectual)– **SI ( ) – NO (X)**
✓ **Rentas no laborales** (rentas que no clasifiquen en otra cédula y aquellos honorarios recibidos por personas naturales que presten servicios y que contraten o vinculen por lo menos noventa (90) días, dos o más trabajadores). - – SI ( ) – NO (X)
( ) Cedula de Rentas Pensiones - Articulo 337 E.T. (jubilación, vejez, sobrevivientes, indemnizaciones sustitutivas de pensiones, etc.).
( ) Dividendos y participaciones. – Articulo 342 E.T.

2. Si respondí si a la cedula de ingresos generales en las rentas por concepto de Salarios, honorarios y por compensación por servicios obtenidos de conformidad al Art.103, 335,336 y al D.R. 2250 del 2017 Art.1.2.1.20.3, declaro que:
✓ **Manifiesto que SI (X) NO ( ) incurro en costos y gastos para cumplir los servicios prestados.**
✓ Manifiesto que SI ( ) NO (X) Asumo la actividad de servicio con criterio empresarial.
✓ Manifiesto que SI ( ) NO (X) he contratado o vinculado 2 o más trabajadores asociados a la actividad por un término superior a 90 días.

NOMBRE EPS, AFP Y ARL	PLANILLA	PERIODO		Valor de los aportes pagados provenientes del ingreso del contrato sin intereses de mora
		Mes	Año	
SANITAS EPS	29241596	MARZO	2024	$187.500
PORVENIR				$240.000

NOMBRE EPS, AFP Y ARL	PLANILLA	PERIODO		Valor de los aportes pagados provenientes del ingreso del contrato sin intereses de mora
		Mes	Año	
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGURO	29398977	Marzo	2024	$ 15.700

NOMBRE EPS, AFP Y ARL	PLANILLA	PERIODO		Valor de los aportes pagados provenientes del ingreso del contrato sin intereses de mora
		Mes	Año	
SANITAS EPS	29566688	MARZO	2024	$37.500
PORVENIR				$48.000
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGURO				3.100

3. Que informaré oportunamente sobre cualquier cambio en el origen, proporción de mis ingresos o cambio respecto a la categoría tributaria.

En constancia de lo anterior se firma a los 30 días del mes de marzo de 2024



Nombre: **LAURA CATALINA GUIO GARAVITO**
C.C: 1.1110.539.272
Dirección: Carrera 3 #45-36
Correo Electrónico: lauracatalinaguiog@gmail.com
Teléfono: 3006596105

Nota 1: Recuerde que en desarrollo del decreto 1070 de 2013 toda persona está en obligación de auto clasificarse dentro de la categoría tributaria que le corresponda e informarle por escrito a sus pagadores. Es importante que antes de diligenciar este formato usted valide e identifique efectivamente a que categoría tributaria pertenece conforme a las descritas en el Art 329 del E.T.

Nota 2: ARTICULO 18°. Adiciónese el artículo 388 Estatuto Tributario el cual quedará así:
ARTICULO 388. DEPURACIÓN DE LA BASE DEL CÁLCULO DE LA RETENCIÓN EN LA FUENTE. Para obtener la base de retención en la fuente sobre los pagos o abonos en cuenta por concepto de rentas de trabajo efectuados a personas naturales, se podrán detraer los siguientes
1. Los ingresos que la ley de manera taxativa prevé como no constitutivos de renta ni ganancia ocasional.
2. Las deducciones a que se refiere el artículo 387 Estatuto Tributaría y rentas que la ley manera taxativa prevé como exentas. todo caso, la suma total de deducciones y rentas exentas no podrá superar el cuarenta por ciento (40%) del resultado de restar del monto del pago o abono en cuenta no constitutivos de renta ni ganancia ocasional imputables. Esta limitación no aplicará en el caso del pago de pensiones de jubilación, invalidez, vejez, sobrevivientes y profesionales, las indemnizaciones sustitutivas de las pensiones y devoluciones ahorro pensiona/.
La exención prevista en el numeral 10 artículo 206 del Estatuto Tributario procede también para pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios obtenidos por personas informen que no han contratado o vinculado (2) o más trabajadores asociados a la actividad.
Los factores depuración de la base retención los trabajadores cuyos ingresos no provengan una relación laboral, o legal y reglamentaria, se determinarán mediante los soportes que adjunte el trabajador a la factura o documento equivalente o el documento expedido por las no obligadas a facturar en los términos del inciso del artículo 771-2 Estatuto Tributario.
PARÁGRAFO. Para efectos la aplicación la de retención en la fuente en el artículo 383 del Estatuto Tributario a las personas naturales cuyos pagos o abonos en cuenta no provengan de una relación laboral, o legal y reglamentaria, se deberá en cuenta la totalidad de los pagos o abonos en cuenta efectuados en el respetivo mes.

PLANILLA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES
PLANILLA NRO. 29241596
REFERENCIA DE PAGO (PIN):
Fecha Pago Planilla: 2024-03-08

PAGADA

DATOS DEL APORTANTE					
RAZÓN SOCIAL	LAURA CATALINA GUIO GARAVITO	TIPO DE PERSONA	Natural	TIPO DE DOCUMENTO	Cédula de Ciudadanía
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	1110539272	D.V.	0	TIPO DE APORTANTE	Independiente
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	CR 3 25 36 ED CASTELLO AP 319	DEPARTAMENTO	BOLIVAR	MUNICIPIO	CARTAGENA
ACTIVIDAD ECONÓMICA	8299	CORREO ELECTRÓNICO	CATICAGUIO@GMAIL.COM	TELÉFONO	3006596105
FAX	0	SUCURSAL	0	NOMBRE SUCURSAL	
TIPO DE ENTIDAD	Privada	ARL	SINARP	Tipo de aportante	Independiente

REPRESENTANTE LEGAL					
Nro. DE IDENTIFICACIÓN		PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO	
PRIMER NOMBRE		SEGUNDO NOMBRE			

PERÍODO COTIZACIÓN PENSIÓN		PERÍODO COTIZACIÓN SALUD		FORMA DE PRESENTACIÓN
Año: 2024	Mes: 03	Año: 2024	Mes: 03	Único
Nro. DE TRABAJADORES		Vlr. TOTAL NÓMINA		Nro. DE RADICACIÓN
1		$0		29241596

IDENTIFICACIÓN DEL AFILIADO										Salario
Identificación	Tipo Vinculación	Subtipo Cot	Ext no obl	Colombiano ext	Dpto	Mun	Actividad Eco	Tipo de Salario	Nombres	Salario Básico
CC-1110539272	03	No	No	No	13	1	0	Salario	GUIO GARAVITO LAURA CATALINA	$1.800.000

NOVEDADES																																
Identificación	ING	Fecha Ing	RET	Fecha Ret	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha Nov Vsp	VTE	VST	SLN	Fecha Sln Inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha Lma Inicio	Fecha Lma Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha Vac Fin	AVP	VCT	Fecha Vct Inicio	Fecha Vct Fin	IRL	Fecha Irp Inicio	Fecha Irp Fin
CC - 1110539272	X	2024-03-06																											0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES											
Identificación	AFP	Dias Cotizados	IBC pensión	Tarifa	Cot Obl	Cot Vol Afil	Cot Vol Aport	Total Cot	Fondo Sol	Fondo Subsistencia	Vlr no ret
CC - 1110539272	PORVENIR	25	$1.500.000	0.1600000	$240.000	$0	$0	$240.000	$0	$0	$0

SISTEMA GENERAL DE SALUD											SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES				
Identificación	EPS	Dias Cot	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic	Valor Lic	Dias Cot	IBC Riesgos	Cód CT	Tarifa	Cot Obl
CC - 1110539272	SANITAS	25	$1.500.000	0.1250000	$187.500	$0	0	$0	0	$0	0	$0	0	0.0000000	$0

APORTES PARAFISCALES													
Identificación	CCF	Días Cota CCF	IBC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	Tarifa ESAP	Aporte ESAP	Tarifa Min Edu	Aporte Min Edu
CC-1110539272	SIN CCF	0	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0

TOTALES PARA EL PERÍODO 2024 - 03											
TOTAL APORTES DEL PERÍODO A PENSIÓN POR ADMINISTRADORA											
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR COTIZACIÓN VOL AFIL	VLR COTIZACIÓN VOL APOR	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SOL	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SUBS	DÍAS MORA	VLR INTERESES	VLR INTERESES FONDO DE SOLIDARIDAD	VLR INTERESES FONDO DE SUBSISTENCIA	TOTAL PAGAR
PORVENIR	1	$240.000	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$240.000

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A SALUD POR ADMINISTRADORA																			
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR UPC	AUT. IGE	VLR IGE	AUT. DESC LMA	VLR LMA	VLR NETO APORTES DE COT	DÍAS MORA	VLR INTERESES COT OBL	VLR INTERESES UPC	SUBTOTAL APORTES COT	SUBTOTAL APORTES	RADICACIÓN AUTOLIQ INICIAL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR COT OBL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR UPC	TOTAL PAGAR COT OBL	TOTAL PAGAR UPC	FONDO DE SOL SALUD	TOTAL PAGAR
SANITAS	1	$187.500	$0	0	$0	0	$0	$187.500	0	$0	$0	$187.500	$0	0	$0	$0	$187.500	$0	$0	$187.500

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A RIESGOS PROFESIONALES POR ADMINISTRADORA													
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	NÚM AUT PAGO INCAPACIDADES	VLR INCAPACIDADES	VLR APORTES PAGADOS A OTROS RIESGOS	VLR NETO APORTES COTIZACIÓN	DÍAS MORA	INT MORA COT OBL	SUBTOTAL APORTES COT	NÚM RAD AUTOLIQUIDACIÓN INICIAL	SALDO A FAVOR PERÍODO ANTERIOR	FONDO SOL RIESGOS PROFESIONALES	TOTAL PAGAR
SINARP	0	$0	0	$0	$0	$0	0	$0	$0	0	$0	$0	$0

TOTAL APORTES PARAFISCALES					
NOMBRE ENTIDAD	NÚM DE AFIL	VLR TOTAL APORTES	DÍAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR
SIN CCF	1	$0	0	$0	$0
SENA	1	$0	0	$0	$0
ICBF	1	$0	0	$0	$0
ESAP	0	$0	0	$0	$0
MinEdu	0	$0	0	$0	$0

TOTAL A PAGAR		
CONCEPTO	TOTAL ENTIDADES	VALOR
SALUD	1	$187.500
PENSIONES	1	$240.000
RIESGOS PROFESIONALES	0	$0
CAJAS DE COMPENSACIÓN	0	$0
SENA	1	$0
ICBF	1	$0
ESAP	1	$0
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	1	$0
GRAN TOTAL	1	$427.500

PLANILLA NRO. 29398977 Tipo N 2024 03

ASOPAGOS

DATOS GENERALES

TIPO	NÚMERO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	TIPO PRESENTACIÓN	SUCURSAL / DEPENDENCIA	CÓDIGO	PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	NÚMERO PLANILLA	REFERENCIA DE PAGO (PIN)	TIPO EMPRESA	CLASE APORTANTE	CÓDIGO ARL	CÓDIGO OPERADOR
CC	1110539272	LAURA CATALINA GUIO GARAVITO	ÚNICO		0	2024-03	2024-03	29398977		PRIVADA	I	14-23	86

DIRECCIÓN	CIUDAD / MUNICIPIO	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CÓDIGO	TELÉFONO	FAX	CORREO ELECTRÓNICO	ACTIVIDAD ECONÓMICA	VALOR NÓMINA	TOTAL EMPLEADOS	FECHA DE PAGO	FECHA LIMITE DE PAGO
CR 3 25 36 ED CASTELLO AP 319	CARTAGENA	1	BOLIVAR	13	3006596105	0	CATICAGUIO@GMAIL.COM	8299	0	1	2024-03-27	2024-04-16

TOTAL APORTES A SALUD POR ADMINISTRADORA

CÓD / NOMBRE EPS	NIT EPS	COT OBLIGATORIA	UPC ADICIONAL	# AUT INC	VALOR INC	# AUT LIC	VALOR LIC	NETO COT	DÍAS MORA	INTERESES	INTERESES UPC	SUBTOTAL COT	SUBTOTAL UPC	NÚM RAD ANTERIOR	SALDO A FAVOR	SALDO A FAVOR UPC	TOTAL PAGAR	NÚM AFILIADOS
EPS005	800251440	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

TOTAL APORTES A PENSIÓN POR ADMINISTRADORA

CÓD / NOMBRE AFP	NIT AFP	COT OBLIGATORIA	COT VOL AF	COT VOL AP	FONDO SOL	DÍAS MORA	INTERESES	INTERESES FONDO SOL	TOTAL PAGAR	NÚM AFILIADOS
230301	800224808	0	0	0	0	0	0	0	0	0

TOTAL APORTES A RIESGOS LABORALES

CÓD / NOMBRE ARL	NIT ARL	COT OBLIGATORIA	# AUT INC	VALOR INC	OTROS RIESGOS	NETO COT	DÍAS MORA	INTERESES	SUBTOTAL APORTES	NÚM RAD ANTERIOR	SALDO FAVOR	FONDO SOL	TOTAL PAGAR
14-23	860011153	15700	0	0	0	15700	0	0	15700	0	0	0	15700

TOTAL APORTES A ESAP

VALOR	DÍAS MORA	INTERESES	TOTAL A PAGAR
0	0	0	0

TOTAL APORTES A MINISTERIO

VALOR	DÍAS MORA	INTERESES	TOTAL A PAGAR
0	0	0	0

TOTAL APORTES A CAJAS POR ADMINISTRADORA

CÓD / NOMBRE CCF	NIT CCF	VALOR APORTE	DÍAS MORA	INTERESES	TOTAL PAGAR	NÚM AFILIADOS
SINCCF	0	0	0	0	0	0

TOTAL APORTES A ICBF Y SENA

ICBF

VALOR	DÍAS MORA	INTERESES	TOTAL PAGAR	NÚM AFILIADOS
0	0	0	0	0

SENA

VALOR	DÍAS MORA	INTERESES	TOTAL PAGAR	NÚM AFILIADOS
0	0	0	0	0

NÚMERO ADMINISTRADORAS	
PENSIONES	1
SALUD	1
RIESGOS LABORALES	1
CAJAS COMPENSACIÓN	1

TOTAL A PAGAR POR ADMINISTRADORA	
PENSIONES	0
SALUD	0
RIESGOS LABORALES	15700
CAJAS COMPENSACIÓN	0
SENA	0
ICBF	0
ESAP	0
MINISTERIO	0
GRAN TOTAL	15700

PAGADO

PLANILLA NRO. 29566688 Tipo N 2024 03

ASOPAGOS

DATOS GENERALES

TIPO	NÚMERO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	TIPO PRESENTACIÓN	SUCURSAL / DEPENDENCIA	CÓDIGO	PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	NÚMERO PLANILLA	REFERENCIA DE PAGO (PIN)	TIPO EMPRESA	CLASE APORTANTE	CÓDIGO ARL	CÓDIGO OPERADOR
CC	1110539272	LAURA CATALINA GUIO GARAVITO	ÚNICO		0	2024-03	2024-03	29566688		PRIVADA	I	14-23	86

DIRECCIÓN	CIUDAD / MUNICIPIO	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CÓDIGO	TELÉFONO	FAX	CORREO ELECTRÓNICO	ACTIVIDAD ECONÓMICA	VALOR NÓMINA	TOTAL EMPLEADOS	FECHA DE PAGO	FECHA LIMITE DE PAGO
CR 3 25 36 ED CASTELLO AP 319	CARTAGENA	1	BOLIVAR	13	3006596105	0	CATICAGUIO@GMAIL.COM	8299	0	1	2024-04-10	2024-04-16

TOTAL APORTES A SALUD POR ADMINISTRADORA

CÓD / NOMBRE EPS	NIT EPS	COT OBLIGATORIA	UPC ADICIONAL	# AUT INC	VALOR INC	# AUT LIC	VALOR LIC	NETO COT	DÍAS MORA	INTERESES	INTERESES UPC	SUBTOTAL COT	SUBTOTAL UPC	NÚM RAD ANTERIOR	SALDO A FAVOR	SALDO A FAVOR UPC	TOTAL PAGAR	NÚM AFILIADOS
EPS005	800251440	37500	0	0	0	0	0	37500	0	0	0	37500	0	0	0	0	37500	1

TOTAL APORTES A PENSIÓN POR ADMINISTRADORA

CÓD / NOMBRE AFP	NIT AFP	COT OBLIGATORIA	COT VOL AF	COT VOL AP	FONDO SOL	DÍAS MORA	INTERESES	INTERESES FONDO SOL	TOTAL PAGAR	NÚM AFILIADOS
230301	800224808	48000	0	0	0	0	0	0	48000	1

TOTAL APORTES A RIESGOS LABORALES

CÓD / NOMBRE ARL	NIT ARL	COT OBLIGATORIA	# AUT INC	VALOR INC	OTROS RIESGOS	NETO COT	DÍAS MORA	INTERESES	SUBTOTAL APORTES	NÚM RAD ANTERIOR	SALDO FAVOR	FONDO SOL	TOTAL PAGAR
14-23	860011153	3100	0	0	0	3100	0	0	3100	0	0	0	3100

TOTAL APORTES A ESAP

VALOR	DÍAS MORA	INTERESES	TOTAL A PAGAR
0	0	0	0

TOTAL APORTES A MINISTERIO

VALOR	DÍAS MORA	INTERESES	TOTAL A PAGAR
0	0	0	0

TOTAL APORTES A CAJAS POR ADMINISTRADORA

CÓD / NOMBRE CCF	NIT CCF	VALOR APORTE	DÍAS MORA	INTERESES	TOTAL PAGAR	NÚM AFILIADOS
SINCCF	0	0	0	0	0	0

TOTAL APORTES A ICBF Y SENA

ICBF

VALOR	DÍAS MORA	INTERESES	TOTAL PAGAR	NÚM AFILIADOS
0	0	0	0	0

SENA

VALOR	DÍAS MORA	INTERESES	TOTAL PAGAR	NÚM AFILIADOS
0	0	0	0	0

NÚMERO ADMINISTRADORAS	
PENSIONES	1
SALUD	1
RIESGOS LABORALES	1
CAJAS COMPENSACIÓN	1

TOTAL A PAGAR POR ADMINISTRADORA	
PENSIONES	48000
SALUD	37500
RIESGOS LABORALES	3100
CAJAS COMPENSACIÓN	0
SENA	0
ICBF	0
ESAP	0
MINISTERIO	0
GRAN TOTAL	88600

PAGADO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.110.539.272
GUIO GARAVITO

APELLIDOS
LAURA CATALINA

NOMBRES

Laura Catalina Guio

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 20-SEP-1993
GIRARDOT
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.59 ESTATURA
O+ G.S. RH
F SEXO

20-SEP-2011 IBAGUE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-2900100-00396878-F-1110539272-20120905 0030965859A 1 6361936565

Powered by CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14779701380

(415)7707212489984(8020) 000001477970138 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 1 0 5 3 9 2 7 2	1	Impuestos de Cartagena 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 1 0 5 3 9 2 7 2	2 0 1 1 0 9 2 0

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Tolima 7 3	Ibagué 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
GUIO	GARAVITO	LAURA	CATALINA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bolívar 1 3	Cartagena 0 0 1

41. Dirección principal: CL PORTOBELLO 10 15 AP 107 ED LOS BALCONES DE SAN DIEGO BRR CENTRO

42. Correo electrónico: caticaguio@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 0 6 5 9 6 1 0 5	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 9 9	2 0 1 6 0 2 0 6							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2021 - 08 - 17 / 17 : 07: 24

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GUIO GARAVITO LAURA CATALINA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS
ESTABLECIMIENTO PUBLICO AMBIENTAL, E.P.A. - CARTAGENA
NIT. 806.013.999-2

REGISTRO PRESUPUESTAL

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO CERTIFICA QUE UNA VEZ REVISADOS LOS LIBROS PRESUPUESTALES CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE VIGENCIA Y ELABORADO EL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PREVIO HACE CONSTAR QUE SE HICIERON LOS RESPECTIVOS ASIENTOS AFECTANDO LOS SALDOS PRESUPUESTALES COMO SE DETALLA A CONTINUACION

DISPONIBILIDAD	165	**No. REGISTRO**	**41-226**
FECHA	22/02/2024	**FECHA**	**01/03/2024**

1. RUBROS PRESUPUESTALES COMPROMETIDOS

Sección	Nombre Sección Presupuestal	Sector	Nombre Sector Presupuesto
2.1	Administración Central	32	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Código Ccpet	Nombrel Rubro Presupuestal	Mga	Cpc	Bpin	Fuente	Nombre Fuente Financiación	Valor Registro
2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	32.02.002	83990	2021130010197	1.2.1.0.00	Ingresos corrientes de Libre Destinación	18.000.000,00
						Total Registro Presupuestal	18.000.000,00

POLÍTICA PÚBLICA			
CONCEPTO DEL REGISTRO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS EN LAS ACTIVIDADES DE CAMPO ADELANTADAS POR LA SUBDIRECCIÓN TECNICA DE DESARROLLO SOSTENIBLE EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "RECUPERACIÓN DE AREAS AMBIENTALMENTE DEGRADADAS" CONTEMPLADO EN EL PLAN DE ACCIÓN DEL EPA - CARTAGENA PLAZO:4 MESES		
NIT/CEDULA BENEFICIARIO	1110539272		
NOMBRE DEL BENEFICIARIO	LAURA CATALINA GUIO GARAVITO		
No.CONTRATO	144	CLASE CONTRATO	C1. Servicios
FECHA CONTRATO	01/03/2024	MODALIDAD	M1. Contratación Directa

Para leer este código QR debe descargar la APP en su celular Android (Play Store) o IPhone (iTunes)

SANDRA MILENA DE LA ROSA MONTOYA
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS
ESTABLECIMIENTO PUBLICO AMBIENTAL, E.P.A. - CARTAGENA
NIT. 806.013.999-2

Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO CERTIFICA QUE UNA VEZ REVISADOS LOS LIBROS PRESUPUESTALES CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE VIGENCIA, EXISTE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA ATENDER EL PRESENTE COMPROMISO COMO SE DETALLA A CONTINUACION

No. DISPONIBILIDAD	**40-165**
FECHA DISPONIBILIDAD	**22/02/2024**

1. RUBROS PRESUPUESTALES A COMPROMETER

Sección	Nombre Seccion Presupuestal	Sector	Nombre Sector Presupuesto
2.1	Administración Central	32	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Código Ccpet	Nombrel Rubro Presupuestal	Mga	Cpc	Bpin	Fuente	Nombre Fuente Financiación	Valor Disponibilidad
2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	32.02.002	83990	2021130010197	1.2.1.0.00	Ingresos corrientes de Libre Destinación	18.000.000,00
						Total Disponibilidad	18.000.000,00

CONCEPTO DISPONIBILIDAD

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS EN LAS ACTIVIDADES DE CAMPO ADELANTADAS POR LA SUBDIRECCIÓN TECNICA DE DESARROLLO SOSTENIBLE EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "RECUPERACIÓN DE AREAS AMBIENTALMENTE DEGRADADAS" CONTEMPLADO EN EL PLAN DE ACCIÓN DEL EPA - CARTAGENA

SANDRA MILENA DE LA ROSA MONTOYA
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Para leer este código QR debe descargar la APP en su celular Android (Play Store) o IPhone (iTunes)

ANEXO CLAUSULAS ADICIONALES	
Contrato No.	**EPA-PS-144-2024**
Entidad contratante:	**ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL DE CARTAGENA**
Nit:	**806.013.999-2**
Contratista:	**LAURA CATALINA GUIO GARAVITO**
Identificación:	**C.C 1110539272 DE IBAGUE**

MAURICIO JAVIER RODRIGUEZ GÓMEZ, identificado con la cédula de ciudadanía número 79.756.718 de Bogotá, nombrado mediante decreto No 0001 de 01 de Enero de 2024 y posesionado mediante acta de posesión de fecha de 2 enero de 2024, actuando en nombre del Establecimiento Público Ambiental, quien para todos los efectos legales se denominará el **CONTRATANTE,** por una parte; y por la otra **LAURA CATALINA GUIO GARAVITO,** quien se denominará **EL CONTRATISTA** y declara que tiene capacidad para celebrar este contrato, que no incurre en causal de inhabilidad e incompatibilidad de las previstas en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y demás normas constitucionales y legales, hemos acordado celebrar el presente contrato electrónico y las cláusulas adicionales, el cual se regirá por las siguientes:

CLÁUSULAS:

1) Objeto:	**Prestación de servicios profesionales como especialista en gerencia de proyectos en las actividades de campo adelantadas por la Subdirección Tecnica de Desarrollo Sostenible en la ejecución del proyecto "Recuperación de áreas ambientalmente degradadas" contemplado en el plan de acción del Epa Cartagena.**
2.) Obligaciones del contratista	**OBLIGACIONES ESPECÍFICAS.** **1.** Participar en el proceso de coordinación y realización de las actividades del proyecto “Recuperación de áreas ambientalmente degradadas” **2.** Hacer entrega al supervisor del contrato, de los informes acompañados con sus correspondientes soportes, de todas las visitas técnicas que en el marco del proyecto se realicen. **3.** Apoyar en la actualización permanente de la información de los trámites asignados con el fin de apoyar a la STDS en la elaboración de informes de gestión, los cuales deben presentar en los diferentes comités o entidades (comité, dirección, consejo directivo, entidades de control. Entre otros.) **4.** Elaborar los informes técnicos de las acciones de evaluación y seguimientos realizados en el marco del proyecto. **5.** Asesorar y participar en la elaboración y presentación de informes de avance y cumplimiento de las metas establecidas en el plan de acción de la Entidad, concerniente al proyecto de recuperación de áreas ambientalmente degradadas. **6.** Socializar a los grupos de valor e interés los resultados de las acciones desarrolladas en virtud del proyecto. **7.** Apoyar en las actividades de supervisión de los procesos de contratación que se realicen para dar cumplimiento a los objetivos y metas del proyecto. **8.** Asistir a las reuniones a las cuales sea convocado. **9.** Las demás asignadas por el supervisor del contrato **OBLIGACIONES GENERALES** **1.** Cumplir con lo pactado en el contrato con suma diligencia y cuidado, ofreciendo las mejores condiciones de calidad, ejecutando oportuna e idóneamente el objeto contratado. **2.** Utilizar los elementos de identificación visual que la entidad le facilite para la correcta ejecución del objeto contractual, y efectuar su devolución al momento de finalizar el plazo del contrato. **3.** Asistir a las reuniones a las que se les convoque en desarrollo del contrato.

	4. Presentar informes mensuales de ejecución, sin perjuicio de los informes especiales que se le soliciten. **5.** Al finalizar el plazo de ejecución del contrato deberá devolver a la entidad cualquier documento que le haya sido confiado en razón de la gestión encomendada. **6.** Responder por las actuaciones y omisiones derivadas de la celebración del presente contrato y de la ejecución del mismo de conformidad con lo establecido en la ley 80 de 1993, 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios. **7.** Mantener la reserva profesional según la información que le sea suministrada en desarrollo del objeto contractual. **8.** Estar afiliado a los sistemas generales de seguridad social de conformidad con lo dispuesto en el artículo 282 de la ley 100 de 1993, ley 797 de 2003 y cumplir con las obligaciones establecidas en el artículo 50 de la ley 789 de 2002. Decreto 1703 de 2002 y artículo 23 de la ley 1150 de 2007, para lo cual deberá aportar al supervisor del contrato copia que acredite el pago de los aportes a los sistemas mencionados. y Cumplir con sus obligaciones del sistema de riesgos laborales y salud ocupacional de conformidad con la ley 1562 de 2012 reglamentada por el decreto 723 de 2013. **9.** La contratista se compromete a responder por todos y cada uno de los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que le sean puestos a su disposición para la prestación de servicios realizados, por lo que los mismos quedaran a cargo del coordinador, administrador o contratista y este responderá con ellos, autorizando que el valor del mismo sea descontado automáticamente de los honorarios pactados en caso de pérdida o extravío injustificado, de acuerdo con el deber de cuidado y diligencia inmerso en el contrato. **10.** La contratista deberá velar por la integridad, autenticidad y disponibilidad de la información que generé en el marco de las actividades del contrato, haciendo uso de mecanismos tecnológicos para blindarlos jurídica y técnicamente en medios electrónicos cuando los servicios se presten desde la casa, conforme a las disposiciones del gobierno nacional o distrital. **11.** El contratista para la presentación de la cuenta de cobro de manera mensual se debe aportar, certificación de paz y salvo, expedida por la secretaria privada de la entidad, en donde conste que el contratista al corte de la presentación de su cuenta de cobro se encuentra al día, al menos con un 80% de los tramites asignados en la plataforma SIGOB. **12.** Cumplir con las demás actividades inherentes al objeto contractual que le sean asignadas por el Supervisor del contrato.
2.1) Obligaciones del contratante:	▪ Garantizar la apropiación de los recursos económicos para la ejecución del contrato. ▪ Realizar el seguimiento o supervisión de cumplimiento del objeto a contratar ▪ Cancelar el valor del contrato previa certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor. ▪ Prestar su colaboración para el cumplimiento de las obligaciones del Contratista. ▪ Las demás establecidas en el artículo 4º y 5º, respectivamente de la Ley 80 de 1993.
3) Plazo:	Cuatro (04) meses, contados desde el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, sin exceder el 31 de diciembre de 2024.
4) Valor:	El valor estimado del contrato corresponde a la suma de **DIECIOCHO MILLONES DE PESOS ($18.000.000) M/L CTE,** amparado en el **CDP No. 40-165 de fecha 22 de febrero 2024.**
5) Forma de pago:	El Establecimiento Publico Ambiental EPA Cartagena, pagará a la contratista el valor del contrato en cuatro (4) cuotas mensuales o fracción de **CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ML ($4.500.000)** teniendo en cuenta la fecha de registro y una vez la contratista haya cumplido a cabalidad y satisfacción del EPA con sus obligaciones.

	PARÁGRAFO Cada pago se efectuará previa presentación de la documentación que exija la oficina de Tesorería del EPA para tal efecto, acompañado del Informe de gestión y la certificación de servicios prestados a satisfacción de la entidad suscrita por el supervisor del contrato, en la cual deberá constar que el contratista se encuentra a paz y salvo por los conceptos correspondientes a Seguridad Social y demás aportes parafiscales que le correspondan para lo cual debe tenerse en cuenta lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, así mismo deberá constar que el contratista se encuentra a paz y salvo con el trámite de correspondencias en la plataforma SIGOB y VITAL, según corresponda. El EPA no se responsabilizará por demora en el pago al CONTRATISTA, cuando ella fuere provocada por encontrarse incompleta la documentación que sirva de soporte para el trámite de las facturas y no se ajuste a cualquiera de las condiciones establecidas en el presente contrato. • El contratista para la presentación de la cuenta de cobro de manera mensual se debe aportar, certificación de paz y salvo, expedida por la secretaria privada de la entidad, en donde conste que el contratista al corte de la presentación de su cuenta de cobro se encuentra al día, al menos con un 80% de los tramites asignados en la plataforma SIGOB. El EPA no se responsabilizará por demora en el pago al CONTRATISTA, cuando ella fuere provocada por encontrarse incompleta la documentación que sirva de soporte para el trámite de las facturas y no se ajuste a cualquiera de las condiciones establecidas en el presente contrato.
6) Supervisión del contrato:	Se designa **al Subdirector Técnico de Desarrollo Sostenible** del establecimiento público E.P.A: 1) Ejercer vigilancia y control sobre la ejecución del contrato. 2) Expedir el certificado de prestación a satisfacción del servicio correspondiente quedando obligado el contratista, a suministrar toda la información que le sea solicitada para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones que contrae. 3) Impartir las instrucciones al contratista, para la ejecución del contrato. 4). Proyectar de acuerdo con las normas legales vigentes y con las estipulaciones contractuales, el acta de liquidación del contrato, cuando hay lugar a ello, certificado de recibo definitivo o satisfacción suscrito por el supervisor, pago de aportes salud y pensión si es persona natural. 5) El supervisor deberá velar por el cumplimiento de lo establecido en el artículo 4 de la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y los artículos 44, 83, 84, 86 y 118 de la ley 1474 de 2011.
7) Interpretación, Modificación, Terminación Unilateral y Caducidad del contrato	De conformidad con lo dispuesto por los artículos 14 al 18 de la ley 80 de 1993, en concordancia con la ley 1150 de 2007, las cláusulas excepcionales de interceptación, modificación y terminación unilaterales, sometidos a la ley nacional y caducidad del contrato por parte de la entidad, se entienden incorporados en el presente contrato.
8) Cesión:	El contratista no puede ceder parcial ni totalmente sus obligaciones o derechos derivados del presente contrato, sin autorización previa y expresa del EPA-Cartagena.
9) Multas:	En caso de incumplimiento a las obligaciones del Contratista derivadas del presente Contrato, EL CONTRATANTE puede adelantar el procedimiento establecido en la ley e imponer las siguientes multas: 1. Multas sucesivas, cuyo valor se liquidará con base al 1 % del valor total del contrato, por cada día de retardo hasta por 15 días; 2. o en 1% del valor estimado del contrato, por cada situación o hecho constitutivo de incumplimiento parcial; según sea el caso. Las multas y/o sanciones se impondrán de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de la ley 1150 de 2007 y el artículo 86 de la ley 1474 de 2011. PARÁGRAFO PRIMERO: Si no existieren saldos a favor del CONTRATISTA para descontar las sumas que resulten de la aplicación de las multas aquí pactadas, las mismas se harán efectivas por EL CONTRATANTE quien las cobrará por la vía ejecutiva, para lo cual, el presente contrato, junto con el acto de imposición de la multa, prestará mérito de título ejecutivo.
10) Cláusula penal:	En caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento total o parcial de las obligaciones del presente Contrato, el CONTRATISTA debe pagar al CONTRATANTE, a título de indemnización, una suma equivalente al 10% del valor total del contrato. El valor pactado de la presente cláusula penal es el de la estimación anticipada de perjuicios, no obstante, la presente cláusula no impide el cobro de todos los perjuicios adicionales que se causen sobre el citado valor. Este valor puede ser compensado con los montos que EL CONTRATANTE adeude al CONTRATISTA con ocasión de la ejecución del presente Contrato, de conformidad con las reglas del Código Civil.

11) Indemnidad:	EL CONTRATISTA se obliga a indemnizar al CONTRATANTE con ocasión de la violación o el incumplimiento de las obligaciones previstas en el presente Contrato. EL CONTRATISTA se obliga a mantener indemne al CONTRATANTE de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros que tengan como causa sus actuaciones hasta por el monto del daño o perjuicio causado y hasta por el valor del presente Contrato. EL CONTRATISTA mantendrá indemne al CONTRATANTE por cualquier obligación de carácter laboral o relacionado que se originen en el incumplimiento de las obligaciones laborales que EL CONTRATISTA asume frente al personal, subordinados o terceros que se vinculen a la ejecución de las obligaciones derivadas del presente Contrato.
12) Documentos integrantes del contrato:	a) Requerimiento **al Subdirector Técnico de Desarrollo Sostenible** del establecimiento público del establecimiento público E.P.A b) Estudio Previo c) Certificación de insuficiencia de personal de planta. d) Certificado de idoneidad. e) Formato único de Hoja de Vida del CONTRATISTA. f) Oferta de servicios presentada por EL CONTRATISTA. g) Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía. h) Consulta en línea del Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación. i) Consulta en línea Certificado de Antecedentes en el boletín de Responsabilidad Fiscal. j) Consulta en Línea de Antecedentes Judiciales y de Policía expedido por la Policía Nacional. k) Certificación de aportes a la seguridad social. l) Registro Único Tributario. II) Certificado de Disponibilidad Presupuestal, y los demás documentos que se produzcan durante la ejecución del contrato, los cuales para todos los efectos son parte integral de este.
13) Requisitos de perfeccionamiento y ejecución:	El presente contrato se perfecciona con el acuerdo de las partes sobre el objeto y la contraprestación elevada a escrito, y para la ejecución requerirá de la existencia del registro presupuestal.
14) Declaraciones:	El Contratista hace las siguientes declaraciones: 1). Conoce y acepta los Documentos del proceso. 2). Tuvo la oportunidad de solicitar aclaraciones y modificaciones a los Documentos del Proceso y recibió del EPA, respuesta oportuna a cada una de las solicitudes. 3). Se encuentra debidamente facultado para suscribir el presente contrato. 4). El Contratista al momento de la celebración del presente contrato no se encuentra en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad. 5). Está a paz y salvo con sus obligaciones laborales frente al sistema de seguridad social integral. 6) Si en ejercicio de sus funciones debe manejar información confidencial y tener acceso a documentación de alto nivel de complejidad e interés para el Establecimiento Público Ambiental de Cartagena, se compromete a que el uso que le dé a esa información corresponderá a las obligaciones que desempeña y mantener la reserva que corresponda a su manejo o divulgación. 7). Con la firma del presente documento, se obliga a prestar apoyo a la acción del Estado Colombiano y del Contratante, para fortalecer la transparencia y la responsabilidad de rendir cuentas, y en este contexto, asume explícitamente los siguientes compromisos, sin perjuicio de su obligación de cumplir la ley colombiana. a. Se compromete a no ofrecer, ni dar sobornos, ni ninguna otra forma de halago o dádiva a ningún funcionario público en relación con su contrato. b. Se obliga a no celebrar acuerdos o realizar actos o conductas que tengan por objeto la colusión en el presente contrato. 8) Este contrato de prestación de servicios no está sujeto al cumplimiento de horario, ni a relación jerárquica, pero en su ejecución, en virtud del principio de coordinación, el Contratista tendrá en cuenta los lineamientos sugeridos por el supervisor.
15) Notificaciones:	Para Todos los efectos legales y fiscales las partes fijan como domicilio contractual la ciudad de Cartagena de Indias, D.T y C, y para efectos de notificación los avisos, solicitudes, comunicaciones y notificaciones que las partes deban hacer en desarrollo del presente Contrato, deben constar por escrito y se entenderán debidamente efectuadas sólo si son entregadas personalmente o por correo electrónico a la persona y a las direcciones indicadas a continuación: para el caso del EPA, Manga, Edificio Seaport y al contratista en la dirección y/o correo el cual se tomará de la Hoja de vida del aplicativo SIGEP.
Como constancia de lo anterior las partes aceptan las presentes clausulas adicionales al contrato la que se suscribe mediante firma electrónica en SECOP II a través de mensaje de datos.	

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.6025717
Versión del contrato	1
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	3 días de tiempo transcurrido *(29/02/2024 12:43:01 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	EPA-PS-144-2024
Objeto del contrato	Prestación de servicios profesionales como especialista en gerencia de proyectos en las actividades de campo adelantadas por la Subdirección Tecnica de Desarrollo Sostenible en la ejecución del proyecto "Recuperación de áreas ambientalmente degradadas" contemplado en el plan de acción del Epa Cartagena.
Tipo de Contrato	Prestación de servicios
¿Asociado a otro contrato?	☐ Sí ☑ No
Duración del contrato	4 Meses
Fecha de inicio de contrato	2 días de tiempo transcurrido *(1/03/2024 5:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	30/06/2024 7:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☐ Sí ☑ No *
Obligaciones Ambientales	☐ Sí ☑ No *
Obligaciones pos consumo	☐ Sí ☑ No *
Reversión	☐ Sí ☑ No *

Información de la Entidad Estatal contratante

E.P.A CARTAGENA

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

Laura Catalina Guio Garavito

COLOMBIA, Cartagena
Número de documento 1110539272.

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
Laura Catalina Guio Garavito			

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *Laura Catalina Guio Garavito* ***Fecha de aprobación:*** *29/02/2024 3:04:55 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *MAURICIO JAVIER RODRIGUEZ GOMEZ* ***Fecha de aprobación:*** *1/03/2024 4:05:50 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_6025717_Confirmed
Contrato en ejecución:

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30%de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐ Sí ☑ No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las	

órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	☐Sí ☑No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:

El contrato puede ser prorrogado ☐Sí ☐No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ☐Sí ☑No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ☐Sí ☑No

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐Sí ☑No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago

Plazo de pago de la factura

Comentarios

Número del Contrato	CO1.PCCNTR.6025717
Proveedor	Laura Catalina Guio Garavito
Creado por	
Agregado en	-
Comentario	

Anexos del contrato

Descripción	Nombre
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados	

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones	Manga, 4ta Avenida calle 28 #27-05 Edificio Seaport Centro Empresarial,
Ubicación	CO-BOL-13001 - Cartagena
País	COLOMBIA
Departamento	Bolívar
Municipio	Cartagena
Dirección	Manga, 4ta Avenida calle 28 #27-05 Edificio Seaport Centro Empresarial,
Código postal	130001

	Grados (º)	**Minutos (')**	**Segundos (")**
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	MANGA EDIFICIO SEAPORT	COLOMBIA > Bolívar > Cartagena

1	CO1.PCCNTR.6025717
1.1	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
18.000.000,00

	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1		80111600	Prestación de servicios profesionales como especialista en gerencia de proyectos en las actividades de campo adelantadas por la Subdirección Tecnica de Desarrollo Sostenible en la ejecución del proyecto "Recuperación de áreas ambientalmente degradadas" contemplado en el plan de acción del Epa Cartagena.	1,00	UN	18.000.000,00	18.000.000,00	18.000.000,00

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
1. HOJA DE VIDA DE LAURA CATALINA GUIO GARAVITO..pdf	1. HOJA DE VIDA DE LAURA CATALINA GUIO GARAVITO..pdf	(detalle)
8. Constancia de Idoneidad.pdf	8. Constancia de Idoneidad.pdf	(detalle)
9. Clausulado - Laura Catalina Guio.pdf	9. Clausulado - Laura Catalina Guio.pdf	(detalle)

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	MAURICIO JAVIER ROD	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	79756718	Guardar y notificar
Supervisor	Javier Alfonso Pineda L	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	73108476	Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago		Tipo de documento	Número de documento	Guardar y notificar

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Supervisor	Javier Alfonso Pineda López	2 días de tiempo transcurrido *(1/03/2024 4:05:56 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	MAURICIO JAVIER RODRIGUEZ GOMEZ
Expenditure Approver	MAURICIO JAVIER RODRIGUEZ GOMEZ	2 días de tiempo transcurrido *(1/03/2024 4:05:56 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	MAURICIO JAVIER RODRIGUEZ GOMEZ

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz ☐Sí ☑No * Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto Inversión

Fuente de los recursos:		**Valor**
Presupuesto General de la Nación - PGN	☐Sí ☑No *	
Sistema General de Participaciones - SGP	☐Sí ☑No *	
Sistema General de Regalias - SGR	☐Sí ☑No *	
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	☑Sí ☐No *	18.000.000
Recursos de Crédito	☐Sí ☑No *	
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	☐Sí ☑No *	
Total		18.000.000

Validación Código BPIN

	Código BPIN	Año	Estado
☐	2021130010197	2024	Validado

Entidad Estatal registrada en el SIIF ☐Sí ☑No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Saldo a comprometer	Código unidad/subunidad ejecutora	
☐	40-165	CDP	No validado	18.000.000 COP	18.000.000 COP	00-00-00-01	Editar

Saldo de CDP 18.000.000 COP

Saldo de vigencias futuras 0 COP
Saldo total a comprometer 18.000.000 COP
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

Compromiso presupuestal de gastos

Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución	
41-226	Presupuestal (CDP)	-	No validado	18.000.000 COP	18.000.000 COP	-	-	SIIF	Detalle Editar

Saldo de compromisos CDP 18.000.000 COP
Saldo de compromisos AVF 0 COP
Saldo total comprometido 18.000.000 COP
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
NIT. 860.034.594-1

CERTIFICA QUE:

La cuenta de ahorros No. 202011636 , con fecha de apertura 14 de Agosto de 2019 , de la cual es titular:

El (la) señor(a): LAURA CATALINA GUIO GARAVITO
Identificado(a) con tipo de documento C No. 1.110.539.272

La cuenta en mención ha sido manejada de acuerdo a las normas establecidas por la entidad.

Damos esta información con la acostumbrada reserva bancaria.

La presente se expide a solicitud del interesado a los 21 días del mes de Marzo de 2024 .

Cordialmente,

Servicio al Cliente

Scotiabank Colpatria S.A.
www.scotiabankcolpatria.com

Scotiabank Colpatria. S.A.
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

scotiabankcolpatria.com

®Marca registrada de The Bank of Nova Scotia, utilizada bajo licencia. Scotiabank Colpatria Establecimiento Bancario.

ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL
CARTAGENA

LA SECRETARÍA PRIVADA
DEL ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL – EPA CARTAGENA

CERTIFICA

Que, al realizar la revisión del Sistema de Información y Gestión para la Gobernabilidad Democrática- SIGOB del contratista **LAURA CATALINA GUIO GARAVITO**, identificado con cédula de ciudadanía nro. **1110539272,** se pudo constatar que se encuentra al día con al menos un 80% de los trámites asignados en esa plataforma en el periodo comprendido entre **01/03/2024** y el **21/03/2024.**

Para constancia se firma esta certificación el 21 de marzo de 2024

Laura Bustillo Gómez

LAURA ELENA DEL CARMEN BUSTILLO GÓMEZ
Secretaria Privada

Proyecto: NB
Asesora Externa

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

COMPROBANTE DE RADICACIÓN DE LA AFILIACIÓN DEL DIA 04/03/2024

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo documento:	NI	**Número de documento:**	806013999	**Cédula Usuario:**	CC 79756718
Nombre:	ESTABLECIMIENTO PUBLICO AMBIENTAL EPA CARTAGENA				
Dirección:	Cl 28 27-05 Edifcio Seaport P-1 Of 102 Brr Manga				
Departamento:	BOLIVAR		**Municipio:**	CARTAGENA DE INDIAS	
Correo electrónico:	atencionalciudadano@epacartagena.gov.co				
Teléfono:	6421316		**Tarifa:**	1.044	
Actividad Económica:	2721001 INVESTIGACIONES Y DESARROLLO EXPERIMENTAL EN EL CAMPO DE LAS CIENCIAS NATURALES Y LA INGENIERIA, INCLUYE LABORATORIO DE HIDROLOGIA Y METEOROLOGIA				

DATOS DEL USUARIO QUE REALIZA LA RADICACIÓN

Cédula Usuario	Nombres y Apellidos del Usuario
CC 79756718	MAURICIO JAVIER RODRIGUEZ GOMEZ

DATOS AFILIADOS RADICADOS

	Radicado	Cobertura	Documento	Nombre Trabajador	Riesgo	Tarifa	Tipo
1	108	05/03/2024	CC 1110539272	GUIO GARAVITO LAURA	2	1.044	**Independiente**

OBSERVACIONES

Si tiene alguna duda con respecto a la tarifa o actividad económica de sus afiliados por favor diríjase a la oficina de POSITIVA más cercana o comuníquese con nuestra línea gratuita de atención a nivel nacional 01-8000-111-170 y en Bogotá al 3307000.

MDS_4_1_3_FR15 v_04

Cordial saludo,

Gerencia de Afiliaciones y Novedades
Positiva Compañía de Seguros S.A.

93BC1992C6C94953756ECC07035AFF8A

Certificado impreso el día 3/4/2024 1:07:53 PM por el portal de empresas Edesk

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

EN CASO DE ACCIDENTE DE TRABAJO

Diríjase a la Institución Prestadora de Salud (**IPS**) asignada en la línea Positiva **01 8000 111 170**, en Bogotá (**601**) **330 7000.**

www.positiva.gov.co

LA ASEGURADORA DE TODOS LOS COLOMBIANOS

LAURA CATALINA
GUIO GARAVITO
1110539272

ESTABLECIMIENTO PUBLICO AMBIENTAL EPA CARTAG
806013999

Este carné es personal e intransferible.